**Plan Estatal de Desarrollo**

**a) Nombre del plan o programa:**

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 Visión 2030.

<https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-06/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-de-Jalisco_v2.pdf>

**b) Tipo de Plan y/o Programa:**

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

**c) Vigencia**

2018 a 2024

**d) Apartados del Plan Estatal de Desarrollo aplicables al IIEG**

(Temáticas, objetivos y dimensiones del bienestar que le corresponden al Sujeto Obligado):

Los indicadores plasmados en la columna: **“Indicador PEGD”** de la siguiente tabla, son aquellos apartados que aplican al IIEG, dada sus atribuciones, compromisos institucionales y razón de ser.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco** | | | | |
| **Objetivo de Gobernanza** | **Objetivo Temático Narrativo** | **Resultado General Esperado 2024** | **Resultados Específicos** | **Indicador PEGD** |
| 1 Consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia, garantizando el derecho humano de integridad física y psíquica, reparando el tejido social, recuperando la autoridad de las instituciones e impulsando condiciones para una producción conjunta de seguridad, incluyente y sustentable con los actores sociales y gubernamentales. | 1 Garantizar el bienestar, la estabilidad social y política de Jalisco a través de la identificación y atención oportuna y eficaz de las demandas sociales y factores de riesgo; el impulso de mecanismos para que los ciudadanos puedan dar seguimiento a acuerdos y soluciones formuladas en conjunto; el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y difusión de la cultura cívica y de legalidad en el estado, así como los procesos internos y externos de coordinación intergubernamental. | Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco tomando en consideración las demandas de los colectivos puntualizando los más importantes y urgentes. | 1 Consolidar mecanismos de inclusión y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, con instrumentos de seguimiento y cumplimiento de acuerdos. | Posición en el Subíndice  Sistema Político Estable y Funcional del Índice de Competitividad, IMCO. |
| 4 Consolidar herramientas de capacitación y coordinación entre poderes públicos y niveles de gobierno. |
| 2 Disminuir la incidencia delictiva con base en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el vínculo con la ciudadanía y la erradicación de la impunidad. | Mejorar la seguridad en el estado y el modelo de seguridad, reduciendo la percepción de inseguridad. | 3 Coadyuvar de manera permanente en el diseño y ejecución de políticas públicas transversales que ataquen las causas del fenómeno delictivo. | Tasa de  prevalencia  delictiva por cada cien mil habitantes. |
| 3 Contribuir a la disminución de las violencias y el delito en el Estado de Jalisco, a través de la atención a población vulnerable; la disminución de factores de riesgo, la promoción de factores de protección, la articulación y fortalecimiento de instituciones estatales, municipales y sociales que implementan programas de prevención. | Fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan. | 2 Articular una agenda única de prevención social y del delito en consenso con la academia, la sociedad organizada, la iniciativa privada y todas las instancias estatales y municipales que inciden en el tema. |  |
| 4 Recuperar la capacidad de disuasión del Estado, con un modelo de procuración de justicia cercano a la ciudadanía con el cual se propicie la cultura de la denuncia; dirigiendo los esfuerzos a la reducción de la impunidad a través de una eficiente investigación y persecución del delito apegada a los protocolos y al respeto irrestricto de los derechos humanos, usando como estrategia la coordinación interinstitucional, la modernización de las plataformas tecnológicas y el cumplimiento del servicio civil de carrera basado en la capacitación, profesionalización y certificación del personal. | Contar con una procuración de justicia eficiente y eficaz. | 6 Fortalecer los sistemas de registro estadísticos que miden los índices criminológicos bajo el principio de verdad y máxima transparencia. |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco** | | | | | | | | |
| **Objetivo de Gobernanza** | **Objetivo Temático Narrativo** | | **Resultado General Esperado 2024** | | **Resultados Específicos** | | **Indicador PEGD** | |
| 2 Mejorar las condiciones sociales necesarias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en general. | 1 Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en al acceso a la salud y la educación. | | Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad. | | 1 Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar su capacidad de atención a los derechos sociales de la población en Jalisco. | |  | |
| 2 Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, aumento y mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales, sectores productivos y la sociedad en general | | Mejorar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía en correspondencia con las necesidades específicas de los grupos de personas en condiciones de desigualdad, vulnerabilidad y por lo tanto, de atención prioritaria.. | | 4 Impulsar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre los niveles educativos, instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad para fortalecer el desarrollo educativo mediante proyectos innovadores que incluyen la atención a grupos prioritarios. | | Grado promedio de escolaridad. | |
| 4 Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco. | | Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, personas. | | 4 Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos. | |  | |
| 5 Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura; vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los gremios profesionales. | | La política cultural incluyente, con perspectiva de género, participativa e innovadora consolida la cultura como generadora de cambios sociales. | | 6 Fortalecer y adecuar la infraestructura existente, para hacerla accesible e incluyente y potenciar los recursos de la Secretaría de Cultura y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente. | | Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura. | |
| **Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco** | | | | | | | | | |
| **Objetivo de Gobernanza** | | **Objetivo Temático Narrativo** | | **Resultado General Esperado 2024** | | **Resultados Específicos** | | **Indicador PEGD** | |
| 3 Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, integrando la ciencia y la tecnológica al desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el capital humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable, incluyente y sostenible. | | 2 Potenciar los sectores industriales en Jalisco, mediante el diseño e implementación de políticas públicas que incentiven la atracción de inversión, el desarrollo, la calidad y el encadenamiento de la proveeduría local, la generación de productos de alto valor agregado, y el crecimiento del capital humano calificado, soportados con tecnología e infraestructura productiva, para incrementar la competitividad y mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales en el estado. | | Incrementar la competitivi-dad y sostenibilidad de los sectores industriales del estado, mejorando la calidad y remuneración de los empleos. | | Aumentar la atracción de inversiones en sectores estratégicos (valor agregado, vocación exportadora, sustentabilidad y empleo bien remunerado), a través de políticas públicas, programas y estímulos. | | Inversión extranjera directa | |
| 5 Consolidar al turismo como uno de los pilares estratégicos de desarrollo en el estado, a través del fortalecimiento y ordenamiento de los destinos turísticos existentes, incrementando la conectividad nacional e internacional, impulsando la mejora de la infraestructura, incrementando la competitividad en el sector, y promocionando al Estado al interior y exterior del país, de manera sostenible incluyente, protegiendo el patrimonio cultural, natural y social de las comunidades. | | Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable. | | Contribuir a mejorar la conectividad y la infraestructura terrestre, aérea y marítima en los principales destinos turísticos del estado de Jalisco. | |  | |
| 6 Incrementar la cantidad y calidad de los empleos en Jalisco, a través del mejoramiento de competencias y capacidades del capital humano, así como de la certificación de las habilidades y competencias técnicas de los trabajadores, velando a su vez por el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales y la paz laboral como base del crecimiento, así mismo incentivando al sector patronal en la implementación de políticas de responsabilidad social, relativas a la inclusión, flexibilidad y reinserción social laboral. | | Mejorar el entorno económico y social para incrementar la cantidad, calidad, remuneración e inclusión de los empleos formales en Jalisco acortando la brecha salarial de las mujeres basada en un marco de derechos humanos e igualdad de género, así como fortalecer a través de competencias el éxito en el mercado laboral, en condiciones igualitarias. | | 3 Incrementar y monitorear el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, de salud y seguridad en el trabajo, presentando los reportes respectivos con un enfoque integral. | | Trabajadores  registrados ante el IMSS. | |
| 5 Construir indicadores y un sistema de monitoreo de remuneración y beneficios desde perspectivas territoriales, sectoriales y por tamaño de empresas. | | Tasa de informalidad laboral. | |
| 9 Potenciar el Fondo de Inversión y Fomento Económico de Jalisco, para fortalecer el financiamiento productivo de las MiPymes, apoyando en el desarrollo de competencias para el emprendimiento, dirección y administración de negocios; así mismo desarrollando fondos de capital para atraer inversión privada nacional y extranjera, y fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos y de infraestructura con capital público y privado. | | Fomentar el emprendi-miento, el financiamiento y la inversión productiva en el estado de Jalisco incluyendo sectores y regiones en situación de marginación. | | 4 Generar información útil sobre el emprendimiento y la actividad de las empresas y la equidad de género, para definir, alinear y enfocar las políticas públicas que fomenten la inversión productiva y el crecimiento económico. | |  | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco** | | | | |
| **Objetivo de Gobernanza** | **Objetivo Temático Narrativo** | **Resultado General Esperado 2024** | **Resultados Específicos** | **Indicador PEGD** |
| 4 Garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades. | 1 Consolidar un desarrollo metropolitano integral y sustentable, mediante el funcionamiento correcto de todos los Sistemas Integrales de Desarrollo Metropolitano en cada Área del Estado, la elaboración de los instrumentos de planeación metropolitanos, la gestión de las materias de interés metropolitano, como la provisión de servicios intermunicipales. Además de llevar a cabo el monitoreo puntual e implementar esquemas de evaluación y seguimiento transparentes, bajo una visión de gobernanza para cada Área. | Un desarrollo metropolitano integral, equilibrado y sustentable, bajo un modelo cercano, compacto, conectado y equitativo, en todas las áreas metropolitanas de Jalisco. | 1 Todas las áreas metropolitanas legalmente constituidas y con sus instancias de coordinación instaladas, en pleno funcionamiento. | Áreas Metropolitanas con todas las instancias de Coordinación Metropolitanas Instaladas. |
| 2 Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos. | Abastecimiento, conservación y aprovechamiento equitativo y sustentable del agua para la población, las actividades productivas y los ecosistemas con respeto al medio ambiente y a las comunidades originarias. | 8 Información, políticas y acciones sistematizadas para el manejo de aguas subterráneas. |  |
| 4 Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones. | Implementación de un modelo integral de movilidad sustentable en el estado, que promueva una red conectada, intermodal, accesible y segura que desincentive el automóvil como medio principal de transporte. | 8 Política sistémica de seguridad vial enfocada en la reducción de riesgos, como acoso y hostigamiento. | Víctimas mortales relacionadas con el transporte público. |
| 5 Reducir los impactos negativos de la actividad humana sobre la salud de las personas y la de los ecosistemas, mediante la gestión sostenible de las actividades productivas, la reducción de las emisiones y fuentes contaminantes a la atmósfera, al suelo y al agua y la gestión integral de los residuos en Jalisco. | Reducir los efectos negativos de las actividades productivas sobre la salud humana y la de los ecosistemas. | 2 Generar información oportuna e integral para la toma de decisiones, transparencia y comunicación a la población relativa a la calidad del aire y la salud ambiental. |  |
| 6 Conservar la biodiversidad, mantener la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social. | Reducir la pérdida de la biodiversidad y de los servicios ambientales. | 5 Desarrollar e implementar una política pública para la gestión sustentable de humedales y manglares. | Porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable, para la preservación del capital natural y la biodiversidad. |
| 7 Impulsar el desarrollo sostenible de Jalisco, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades; así como la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza. | Alcanzar una gestión territorial que incorpore elementos de integralidad, transversalidad, planeación efectiva y gobernanza ambiental. | 1 Actualizar los instrumentos de Ordenamiento Territorial en la totalidad de los municipios de Jalisco. | Número de regiones definidas con criterios de cuenca que cuentan con ordenamientos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial integrados. |
| 5 Diseñar la estrategia estatal de planeación urbana y vivienda asequible y sustentable. |
| 6 Instrumentar una metodología para la integración de los instrumentos de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano. |  |
| 8 Implementar plataformas de Big Data, Internet de las Cosas y Tecnologías de la información y Comunicación (TIC´s) para el acceso abierto y participación ciudadana en plataformas de gobernanza territorial y desarrollo regional. |  |
| 8 Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental; mejorando las capacidades interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental; e incentivando la participación ciudadana en la materia, con un enfoque integral hacia el cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano. | Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el territorio estatal. | 2 Acceso de la ciudadanía a información relacionada con la procuración de justicia ambiental, así como mecanismos de denuncia y seguimiento claros, transparentes y efectivos. | Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales. |
| 4 Coordinación y capacidad técnico-operativa interinstitucional mejorada en materia de inspección y vigilancia ambiental. | Porcentaje del cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas. |
| 5 Información ambiental sistematizada y confiable que facilita la toma de decisiones y la prevención. |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco** | | | | |
| **Objetivo de Gobernanza** | **Objetivo Temático Narrativo** | **Resultado General Esperado 2024** | **Resultados Específicos** | **Indicador PEGD** |
| 5 Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación. | 2 Transformar la efectividad de las instituciones públicas, a través de la profesionalización de los servidores públicos, la mejora de los servicios, estrategias que impulsen una gestión orientada a resultados enfocada a la sociedad, así como la eficiencia, transparencia y procesos de adquisiciones de bienes y servicios públicos libres de sobornos y abiertos. | Transformar la efectividad de las instituciones públicas. | 4 Impulsar un gobierno abierto con disponibilidad de información de calidad que promueva la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones de la sociedad y gobierno mediante el uso de las tecnologías. |  |
| 3 Impulsar la transformación digital en Jalisco, dentro y fuera del gobierno. Lo anterior mediante el desarrollo y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública para ser un gobierno innovador, de datos abiertos y con servicios eficientes, así como a través de la promoción de una estrategia digital en los sectores social, productivo y académico para garantizar la inclusión universal y su conectividad. | Mejorar la eficiencia de la administra- ción pública estatal mediante el uso de TIC en el gobierno y reducir la brecha digital. | 3 Mejorar la calidad de la información pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, mediante una mayor apertura de los mismos, así como de la integración de plataformas que favorezcan la coordinación interinstitucional, así como que contribuyan al aprovechamiento de las TIC para el impulso al libre acceso a los datos de manera eficaz y eficiente. | Porcentaje de sitios de gobierno con servicio de acceso a internet. |
| 4 Posicionar a Jalisco como un estado transparente y abierto que rinde cuentas, garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales. | Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas. | 1 Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados. | Índice de recurrencia en materia de acceso a la información del poder Ejecutivo. |
| 2 Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia. |
| 5 Aumentar la eficiencia en la administración de los recursos económicos y humanos de los organismos gubernamentales a través de un de un gobierno íntegro, respetuoso de los principios y normas éticas que da prioridad a los intereses públicos por encima de los intereses privados, mediante la operación de un sistema transparente, técnico y eficaz de control interno que previene, vigila y audita al cumplimiento de normas y estándares de integridad, así como en el monitoreo de los mecanismos de denuncia. | Administrar el estado con integridad a través de un eficiente sistema de control interno en todos los organismos gubernamentales. | 1 Consolidar el Sistema Control Interno que permita a organismos gubernamentales contar con una estructura y organización clara en sus procesos para reducir la probabilidad de cometer algún acto de corrupción. |  |
| 3 Mejorar la cultura de la integridad en el servicio público, haciendo más eficiente la coordinación y resultados de los comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés en las dependencias y entidades. |  |
| 4 Aumentar la eficiencia de los comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés a través de la evaluación de su desempeño y resultados. |  |

**d) Responsables de su ejecución, con datos de contacto:**

Cada uno de los responsables puede ser localizado en el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/lugar.png Pirules #71, Colonia Ciudad Granja, CP 45010, Zapopan, Jalisco, MEX.

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/telefono.png (33) 37.77.17.70

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/hora.png 09:00 - 16:00

Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

Mtro. Augusto Valencia López.

* [contacto@iieg.gob.mx](mailto:contacto@iieg.gob.mx)

Dirección de Información Estadística Económica y Financiera:

Dra. Elvira Mireya Pasillas Torres

* [mireya.pasillas@iieg.gob.mx](mailto:mireya.pasillas@iieg.gob.mx)

Dirección de Información Estadística Geográfica y Ambiental:

Mtro. Juan José del Toro Madrueño

* [juan.deltoro@iieg.gob.mx](mailto:juan.deltoro@iieg.gob.mx)

Dirección de Información Estadística Demográfica y Social:

LAF. Santiago Ruiz Bastida.

* [santiago.ruiz@iieg.gob.mx](mailto:santiago.ruiz@iieg.gob.mx)

Dirección de Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Mtro. Conrado Romo García.

* [conrado.romo@iieg.gob.mx](mailto:conrado.romo@iieg.gob.mx)

Unidad de Coordinación del Sistema

Mtra. María Guadalupe Plascencia Vázquez.

* [guadalupe.plascencia@iieg.gob.mx](mailto:guadalupe.plascencia@iieg.gob.mx)

**e) Vigencia: 2018-2024**